

CERTIFICADO N° 134

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Décima Séptima de fecha 14 de mayo del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar conceder autorización al **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ISLA DEL GUINDO-CHOMEDAHUE**, para que constituya en su favor, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, sobre el inmueble inscrito a Fojas 1715 N° 1526 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2013, ante la DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA).

El Concejo Municipal voto de la siguiente manera:

Sr. Presidente	: Se Abstiene
Sr. Juan Dutzan	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rosita Slack	: Se Abstiene
Sra. Yasna Mancilla	: Aprueba

En Santa Cruz, a 14 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL